MINISTERIO DEL TRABAJO

EL DIRECTOR DE LA REGIONAL MAGDALENA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 de la Resolución No. 751 de 2014 y lo establecido en la Circular 115 de 2014.

AUTORIZA

OBJETO: Contratar el suministro de materiales de formación del área temática de pecuaria para los programas de Regulada, Articulación con la Media, SER y Población Vulnerable.

PLAZO: El plazo de ejecución del objeto contractual será de 30 días calendarios (sin exceder el 31 de diciembre de 2023), término que se contabilizará una vez inicie la ejecución del contrato en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, esto es registro presupuestal y aprobación de garantías.

VALOR:, **SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS. ($67.374.679)** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

RECURSOS: certificado de disponibilidad presupuestal No CDP No. 2623 del 06 de febrero de 2023, expedido por el Grupo de Apoyo Administrativo Mixto de la Regional Magdalena.

AUTORIZACIÓN No. _____

Para constancia se firma en Santa Marta – Magdalena

DESPACHO REGIONAL MAG
N° AUTORIZACION: 25
FECHA:06-07-2023

CARLOS URIBE TARAZONA
DIRECTOR (E) DE LA REGIONAL MAGDALENA

Vo. Bo.: Belkis Peña Fernández Coordinadora Grupo de Apoyo Mixto

Elaboró: Hernando Jose Saucedo - Apoyo Contratación CAAG

reviso: Kelly Avila Padilla- Abogada Contratación CAAG